

de transportes de la red de Consorcios Metropolitanos de Transportes de Andalucía.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Un millón doscientos treinta y cuatro mil ochocientos noventa y cuatro euros (1.234.894 euros), máximo, IVA incluido.

5. Garantía provisional: 2% de la base de licitación (24.697,88 euros, IVA incluido).

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.
- b) Domicilio: Edificio Glorieta, planta 2.ª, módulo 2.3.

Zona Franca.

- c) Localidad y código postal: Cádiz, 11011.
- d) Teléfono: 956 012 100. Fax: 956 012 108-10.
- e) Página web: <http://www.cmtbc.com/>.

f) Fecha límite para obtención de documentos e información: Un día antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Certificación justificativa de estar inscrita en el Registro Oficial de Empresas clasificadas como empresa consultora o de servicios (Grupos R y U, Subgrupos 9 y 3, Categoría C).

8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 27 de octubre de 2006.
 - b) Documentación a presentar: Según se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:

- Entidad: Registro General del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz. De lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

- Domicilio: Edificio Glorieta, planta 2.ª, módulo 2.3. Zona Franca.

- Localidad y código postal: Cádiz, 11011.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.
- b) Domicilio: Edificio Glorieta, planta 2.ª, módulo 2.3.

Zona Franca.

c) Localidad: Cádiz.

d) Fecha: El décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 11,00 horas.

10. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas (en su caso): 6 de septiembre de 2006.

12. En su caso portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los Pliegos: www.cmtbc.com.

Cádiz, 7 de septiembre de 2006.- El Director Gerente, Manuel Moreno Piquero.

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2006, de la Comunidad de Regantes Llanos de los Castillos, de convocatoria de concurso-subasta para la ejecución de la obra correspondiente al Proyecto de modernización de las instalaciones de la Comunidad de Regantes Llanos de los Castillos en t.m. de Huesa (Jaén). (PP. 4008/2006).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: C.R. Llanos de los Castillos.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: El descrito en el título del proyecto.

b) Lugar de ejecución: Término municipal de Huesa (Jaén).

c) Plazo de ejecución (meses): Dos.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso-subasta sin modificaciones en el proyecto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 173.224,60 euros.

5. Garantías.

Provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Comunidad de Regantes Llanos de los Castillos.
- b) Domicilio y código postal: C/ Real, 7, 23487, Huesa (Jaén).

c) Telefono y fax: 953 715 663.

7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el final del plazo de licitación, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación de plicas: Hasta las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: La que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

I. Entidad: Comunidad de Regantes Llanos de los Castillos del t.m. de Huesa (Jaén).

II. Domicilio: Calle Real, 7, 1.º, 23487, Huesa (Jaén).

d) Plazo durante el que el licitador está obligado a mantener su oferta: Un mes.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Comunidad de Regantes el Poyo.

b) Lugar de apertura: En el Salón de Actos del Ayuntamiento de Huesa (Jaén) en Plaza de la Constitución, 12.

c) Fecha: El sexto día a partir de la fecha límite de recepción de ofertas.

d) Hora: 11,00 de la mañana.

10. Otras informaciones: Contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Huesa, 16 de septiembre de 2006.- El Presidente de la Comunidad, Juan Ramón Molina Marín.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 25 de septiembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Urban Media Estate, S.L.
Expediente: CO-90/2006.
Ultimo domicilio conocido: Avenida de la Libertad, núm. 6, de Córdoba.
Infracción: Una leve.
Sanción: 450 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Plazo de alegaciones: Diez días.

Córdoba, 25 de septiembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

RESOLUCION de 25 de septiembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hace pública Resolución relativa a expediente de reclamación en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a doña Francisca Pérez Martínez la Resolución correspondiente a la reclamación núm. 7453/06 planteada por ella misma, contra la empresa Mijagua, S.A.U., haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose a la interesada el plazo de un mes para la interposición del correspondiente recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Málaga, 25 de septiembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 3 de octubre de 2006, de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, Servicio de Inspección y Régimen Sancionador, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, 5.ª planta, de Sevilla:

Interesado: Marbinsa Bingos, S.A.
Expte.: MA-26/2006-BI.
Fecha: 1.9.2006.
Acto notificado: Resolución sancionadora.
Materia: Juego.

Sevilla, 3 de octubre de 2006.- La Jefa del Servicio, Carmen Capitán Carmona.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del Acuerdo de Inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68, con el fin de que le sea notificado el referido Acuerdo de Inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas, informándosele igualmente al expedientado que de no efectuar las referidas alegaciones, el Acuerdo de Inicio podrá ser considerado como Propuesta de Resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 354/06.
Imputado: Don Fernando Nieto Barreda-La cocineraencasa.com.
NIF: 06204621-A.
Ultimo domicilio conocido: C/ Doctor Caro, núm. 31-6.º (C.P. 03201 Elche-Alicante).
Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador por presuntas infracciones en materia de Consumo.
Sanción propuesta: Quinientos euros (500 €).

Almería, 22 de septiembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Resolución de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador